



BANDO INFORMATIVO

Siguiendo las recomendaciones de la OMS, del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía para contener la expansión de la pandemia del CORONAVIRUS (covid-19) siguiendo las distintas disposiciones publicadas como el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, y las Ordenes de SANIDAD publicadas al objeto de prevenir posibles contagios principalmente derivados del contacto físico centrados en las actividades de concurrencia pública y sociales.

Visto la Orden de Sanidad 507/2020 de 6 de junio por la que se modifican diversas órdenes con el fin de flexibilizar determinadas restricciones de ámbito nacional que progresan a la fase 3 del Plan para la transición a la normalidad a determinadas unidades territoriales nacionales en las que se encuentra nuestro municipio, se adoptaran asimismo cambios que significan flexibilización de las medias adoptadas anteriormente y que relacionamos a continuación.

1º Continuamos pidiendo a la población prudencia en esta nueva fase 3 de alerta sanitaria, y cumplir con las medidas adoptadas tanto por el Gobierno de la Nación como de la Comunidad Autónoma sobre recomendaciones con respecto al uso de la mascarilla, movilidad y distanciamiento social.

2º Se recomienda el uso del correo electrónico siguiente: ayuntamiento@villanuevadelareina.es , la vía telefónica, (teléfonos 953537110 953537086) y el uso de la vía telemática para la entrega de solicitudes y petición de certificados en la página web <https://www.vreina.com> en la sede electrónica o en la siguiente dirección web: <https://pst.villanuevadelareina.es/opencms/opencms/sede>

3º Se abre el horario de atención al público en las oficinas municipales de 10,00h., hasta las 12,00h, se priorizará la cita previa.

4º Siguiendo las recomendaciones dadas por la Junta de Andalucía y la petición del Gobierno Andaluz a los Ayuntamientos de toda la Comunidad, para que se evite la celebración de eventos como ferias, fiestas y romerías, y en general actos masivos en los que sea difícil controlar el aforo o garantizar el distanciamiento mínimo entre personas durante los meses de junio, julio y agosto, ante el riesgo de un repunte de la pandemia que sería muy perjudicial para la salud pública y también para la economía, se suspende la feria de agosto en Honor a Santa Potenciana, no obstante el día 7 de agosto seguirá siendo fiesta local.

5º Se recuerda que los teléfonos de información por coronavirus son: 955 545 060 y si tiene síntomas o ha estado en contacto con personas en coronavirus al teléfono 900 400 061.

Villanueva de la Reina a 7 de junio de 2020